



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 165
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

VILLA MARÍA. O/Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C., Sec. Nº 1, Villa María Cba. en autos: "Ariaudo Celia Alicia C/ Silvia Liliana Bazan - Ejecución Prendaria" El Martillero Carlos Alberto Zurro M.P. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 18/09/2007, a las 11hs. en la Sala Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz Nº 331 - Villa María (Cba.) Un automotor, Marca Fiat, Modelo: Palio S 1.3 MPI (3P) 2000, Tipo: Sedan 3 puertas, Motor marca: Fiat Nº 8AP178111Y4136847, Año 2000, Dominio: DEP 527 - en el estado visto en que se encuentra, inscripto en el R.N.P.A. - Seccional Villa María Nº 1, a nombre de Silvia Liliana Bazan. Condiciones: Base: pesos catorce mil doscientos treinta y cinco (\$ 14.235), al mejor postor, dinero de contado. Incr. Mín. Postura \$ 500.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos.- Títulos: los de autos. Revisar: El Galpón Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 Te. 0353-4520158 Villa María, Cba.- Informes: al Mart. en horario comercial.- Te. 0353-155658643 - 155088063. Fdo. Dra. Nora Liz Gomes, Prosecretaria Letrada. Oficina, 30 de Agosto de 2007.-
3 días - 18600 - 4/09/2007 - \$ 135.-

O. Juez 34º N.C.C. en autos "Vaudagna, José Antonio c/ Tabares, Cristian Eduardo - Desalojo - Falta de Pago - Expte. Nº 838072/36", Mart. Jorge Núñez MP 01-889, Bolívar 553 2º C, rematará 06-09-07 11.30hs, en Sala Remates Arturo M. Bas Nº 262 de la ciudad de Córdoba, Inmueble ubicado en calle Guillermo Ostwald Nº 6764 Bº Quintas de Arguello, inscripto en Matrícula Nº 107.569(11) a nombre de Hugo Antonio Tabares. Condiciones: por su base imponible de \$ 5.345 o sus 2/3 partes en caso de no existir postor por la primera, mejor postor, 20% dinero contado acto subasta, más comisión martillero (3%), saldo aprobación. Postura mínima \$ 550. Compra en comisión: art. 586 del CPC. Ocupado por terceros. Gravámenes: los de autos. Informes Mart. Núñez Tels. 0351-4616444 - 155491061. Ver edicto La Voz del Interior. Fdo. Ana Eloisa Montes, Secretaria. Of. 30/08/2007.-
5 días - 18604 - 6/09/2007 - \$ 135.-

Orden Sra. Juez de 51º Nom. C.C. en autos "Hernández Esteban Gabriel c/ López Azucena Rosario y Otros - P.V.E. - Alquileres - (Exp. Nº 810008/36)", Mart. Susana A. Kaloustian M.P. 01-915, con domicilio en Caseros 681 P.B. Of. 7, rematará el 04 de Septiembre del cte. año a las 11.30 hs., en la Sala de Remates AM Bas 262, el inmueble inscripto en la Matrícula 150412 Capital (11), a nombre de Azucena Rosario López, desig. como lote Tres, manz. Setenta y Uno, Sup. 513,10 mts. cdos. Ubicación: calle Manuel Calviño Nº 8676, Bº Cerrito (Arguello), Córdoba Cptal. Ocupado por tenedores precarios, dicen tener boleto que no exhiben, Base \$ 7.179, dinero de ctdo. y al mejor postor, postura mínima \$ 100, debiendo abonar el comp. el 20% del precio con más comisión del martillero (3%), saldo aprob. de subasta con más intereses que corresp. Mejoras: jardín, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, patio. Compra en comisión deberá manifestar nombre y demás datos del comitente en el acto, debiendo ratificarse dentro de 5 días bajo apercib. de adjud. al comisionado. Exhibición: 03 de septiembre 11 hs. Informes: Mart. 156-816010. Of. 29 de Agosto de 2007. Dra. Silvia Ferrero.-
3 días - 18606 - 4/09/2007 - \$ 117.-

Juez 6º Civ. autos "Consortio Propietarios Edificio San Cristóbal c/ Zanotti Juan Bautista - Ej. (342774/36)", Mart. Bruno Juaneda (1-270) rematará 4-09-07, 10.30 hs. en Sala Remate Tribunal (A. M. Bas 262) cochera desocupada insc. Leg. Esp. 579-Fº648/69-PH-192, Unidad 192, s/plano cochera 13, San Jerónimo 241, piso 3º (Posic. 13) sup. cub. Prop. 14.85 m2. Base \$ 3.241, contado, mejor postor, en el acto seña 20% valor compra, y comisión martillero (3%)- Saldo al aprobarse.- Post. Mín. \$ 100.- Compra comisión: art. 566 CPC. Informes: Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP - Of. 37, Complejo Santo Domingo. Of. 28/08/07.-
3 días - 18608 - 4/09/2007 - \$ 63.-

LA CARLOTA - Orden Sr. Juez C.C. de La Carlota, en autos "Martino Luis Santiago y otros - Declaratoria de Hered.", G. Gieco Mat. 01-174, rematará el 7/09/2007, 10hs. o 1º día hábil siguiente a la misma hora en la Sala de Remates del Tribunal C. y C. de La Carlota, sito en V. Rodríguez Nº 115 (La Carlota).- El inmueble Dº 3287 - Fº 5070 - Tº 21 - Año 1.974.- Terr. Mz. 84, de La Carlota (Cba.); Dpto. J. Celman, design. Lte. Nº 5 en Plano esp. de la subd. Confec. en nov. de 1.944; mide: 10m. de fte. al O. por 29m. de fdo.; Sup. 290m2; linda: al N. lte Nº 4; al E. María Ofelia Oliva; al S. lte. Nº 6 y al O. calle Rivadavia.- Desocupado. Inmueble en estado de abandono.- Base \$ 7.921.-

Gravámenes: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- Registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de La Carlota.- Condiciones: Comprador abonará el 20% con más impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero y el saldo al aprobarse la subasta con más los intereses a la tasa pasiva promedio nominal mensual fijada por el BCRA, con mas el 2% mensual.- Títulos: art. 599 del C.P.C.. Informes: al Martillero Gerardo D. Gieco - Córdoba Nº 528 - A. Ledesma Te. 03468-490260. Edictos Boletín Oficial y Diario Puntal de Río Cuarto.- La Carlota, Agosto de 2007.- Dr. Raúl O. Arrázola, Juez.- Dr. Horacio Espinosa, Secretario.-
2 días - 18599 - 3/09/2007 - \$ 114.-

Por orden Juez 11º Nom. C y C. En autos: "Quinteros Rita Ines c/ Giménez Fernando G.- Ordinario- Exp. 505307", Mart. Campos M.P. 1-664 Caseros Nº 651 3er. Piso, Of. "G" remat. 04/09/2007, 11:00hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 262 Automotor Marca Ford, Tipo Pick-Up Modelo F. 100 Nafta. Año 1993 Dominio: UQB-140.. Titular dom.: Fernando Genaro Giménez. Condición: Sin Base, dinero contado, mejor postor. Comprador abona 20% acto subasta, saldo aprobación, mas comisión Mart. (10%). Post. Min: \$100. Comprador en comisión art. 586 C.P.C. Ver Juan B. Justo Nº 5005 Inform: Tel. 4236860-156178224 Dra. Maria Olariaga de Masuelli (sec)
3 días- 18607-04/09/2007-\$72

O. Juez 1º Inst. y 38 nom.C. y C., autos: Piccini Jose Alberto c/ Ludueña Mauro D. Y Otro - ejec. prend.- exp. 909043/36, mart. Esteban Conrad M.P. 011085 dom. Belgrano 75, 6to piso, rematará el 04/09/2007, 10.00 hs. Lugar: Sala Ford, tipo sedan puertas, modelo sierra L, marca motor Ford nº KA61DD-37427,prop. de Linares, Elisa Beatriz, en el estado visto. Base: (\$5.904) Condiciones: dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% con mas comisión de ley del martillero, saldo al aprobarse con mas un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que utiliza en B.C.R.A. con mas el uno por ciento 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Postura mínima: \$200 Compra en comisión: art.586 C.P.C. Exhibición: días viernes 31/8 y lunes 3/9 en el horario de 15:30 a 18:30 hs. en Diagonal Ica 585 informes al mart. tel. 0351-155405898..Córdoba 30 de Agosto de 2007 Secretaria. Dr. Arturo R. Gomez.
3días - 18612 - 4/9/2007 - \$ 117.-

O. Juez 28º Civ. y Com. en "Ramallo Ruben Eduardo c/ Pizarro Jesús y otro - Ord. 630891/36, mart. Arroyo, Mat. 01-705, c/of. En D. Quirós

609, 2º "C" Cdad. Rematará el 31/8/07 - 11.00 hs., en Sala Remates A. M. Bas 262 Cba. lo siguiente: derechos y acciones equivalentes al 50% indiviso, inscriptos en matrícula Nº 305954(11), que le corresponden a Pizarro Jesús; sobre inmueble designado como lote de terreno ubicado en Pblo. Alberdi, dpto. Capital, desig. lote 34, Mz. 8, c/ sup. de 208 m2.- Base \$ 6.147,50. Condiciones: dinero de contado y mejor postor, debiendo comprador abonar 20% acto subasta, más comisión martillero y saldo a su aprobación.- Post. mín. \$ 500. Compra en comisión (art. 586 CPC) S/ constatación: se trata de casa ocupada por quien manifiesta ser inquilina, ubicada en Pje. San Pablo 1929, con 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, garage y patio.- Oficina, 16/08/2007. Dra. Roque de Pérez Lanzeni, Secretaria. Consultas: 0351-422-0184.-

Nº 18158 - \$ 33.-

JUÁREZ CELMAN. O. Juez 21º C.C., "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Pineda Liborio - Ejecutivo fiscal", Expte. 281354/36, Martillero Walter Hugo Fanin M.P. 01-938 domic. A. M. Bas Nº 320, Remat. 31/08/07 a las 10:30 hs. o el día inmediato posterior si el primero fuera inhábil, en Salón de "La Casa de la Cultura" calle Los Ceibos esquina Los Girasoles de dicha Localidad, Lotes de terreno, Baldío, Desocupados de personas y cosas, ubic. en Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pcia. Cba., desig. 1) Lote 8 Mza. 103 Sup. 600m2 Base \$ 444 y 2) Lote 13 Mza. 100 Sup. 612,90m2 alambrado Base \$ 453 Insc. Fº 6.604 Tº 27 Año 1958 Tit. Liborio Pineda. Dinero efctvo. Cheq. Cert., mejor postor acto subasta 20% de seña más comisión ley de Mart. (5%), saldo al aprobarse la misma. Post. Mín. \$ 100. Compra en comisión comitente deberá ratificar la compra dtro. De los 5 días (art. 586 CPC) Tit. Art. 599 CPC. Pos.: art. 598 CPC. Actor Eximido de Consignar hasta el monto de su crédito salvo mejor privilegio.- Informes al Mart. de 16 a 20 hs. 0351 - 155-195802. Se Notifica al Demandado Rebelde en Autos. Oficina, 15/08/2007. Secretaria, Sandra Todjababian.-
Nº 17117 - \$ 39.-

Por Cuenta y Orden de la Comuna San Roque conforme Res. 41/2007 el Martillero Carlos Roberto Ferreyra - Mat. 01/214 - 05/519 - rematará el 8 de septiembre próximo a partir de las 15.30 hs en la sede de la Comuna, sita en calle Arq. Taboada Nº 126, Pcia. de Cba. los siguientes lotes Baldíos con sus respectivas bases, a saber: 1) Lote 6 Manz. 25 - Sup. 1000m2 - Base \$ 5.000.- 2) L. 1 Mz. 32 - Sup. 1092m2 - Base \$ 5.460.- 3) L. 2 Mz. 34 - Sup. 1000m2 - Base \$ 5.000.- 4) L.1 Mz. 50 - Sup. 878,88m2 - Base \$ 4.393,50.- 5) L. 2 Mz. 50 Sup. 987,50m2 - Base \$ 4.938,75.- 6) L. 5 Mz.

50 - Sup. 840,88m2 - Base \$ 4.204,40.- 7) L. 6 Mz. 50 - Sup. 840,88m2 - Base \$ 4.204,40.- 8) L. 7 Mz. 50 - Sup. 840,88m2 - Base \$ 4.204,40.- 9) L. 2 Mz. 66 - Sup. 1.032,87 m2 - Base \$ 5.164,35.- 10) L. 8 Mz. 116 - Sup. 739,10m2 - Base \$ 3.695,50.- 11) L.5 Mz. 168 - Sup. 1.213,70m2 - Base \$ 6.068,50 - Todos ubicados en Pueblo San Roque, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba e Inscriptos al Dº Nº 43165 - Fº 50823 - Aº 1950 a nombre de Maggi Hnos SRL - Transferencia de dominio e impuestos, a cargo del comprador - Esc. Designada: Sra. Zulema Perassi Tit. Reg. Nº 382 - Libres de gravámenes seg. Inf. Notarial Nº 46505 - Condiciones: Contado - Seña 20% en el acto de subasta con más la Comisión al Martillero (5%) y el saldo a los 15 días de realizada la subasta.- Ofertas mínimas \$ 100 - Comisionistas: denunciar comitente quien deberá ratificarse en 5 días - El comprador deberá hacerse cargo del Impuesto a la DGR del año 2007 y en caso de no cumplimentar el saldo del precio, se dejará sin efecto la venta, reservándose la Comuna las acciones que por daño y perjuicios pudieran corresponder.- La zona cuenta con servicios, no así la totalidad de los Lotes - Informes de 9 a 13 y de 16 a 19 hs. Tel. 4218716 - 4244150 - 156501338 - Corro Nº 340 3er Piso - Córdoba.-

2 días - 18605 - 3/09/2007 - \$ 174.-

JUÁREZ CELMAN. O. Juez 21º C.C., "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Humano Ramón Demetrio - Ejecutivo Fiscal", Expte. 281351/36, Martillero Walter Hugo Fanin M.P. 01-938 domic. A. M. Bas Nº 320, Remat. 31/08/07 a las 10:00 hs. o el día inmediato posterior si el primero fuera inhábil, en Salón de "La Casa de la Cultura" calle Los Ceibos esquina Los Girasoles de dicha Localidad, Lotes de terreno, Baldío, Desocupados de personas y cosas, ubic. en Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pcia. Cba., desig. Lote 5 Mza. 66 Sup. 600m2 Base \$ 42 Insc. Mº 796387(13) Tit. Ramón Demetrio Humano. Dinero efctvo. Cheq. Certif. , mejor postor acto subasta 20% de seña más comisión ley de Mart. (5%), saldo al aprobarse la misma. Pos. Mín. \$ 100. Compra en comisión comitente deberá ratificar la compra dtro. De los 5 días (art. 586 CPC) Tit. Art. 599 CPC. Pos. art. 598 CPC. Actor eximido de consignar hasta el monto de su crédito salvo mejor privilegio.- Informes al Mart. de 16 a 20 hs. 0351-155-195802. Se Notifica al demandado Rebelde en Autos. Oficina, 15/08/2007. Secretaria, Sandra Todjababian.-

Nº 17118 - \$ 39.-

CAPILLA DEL MONTE. O/Juez de Primera Inst. Civil, Com. de Conc. y Flia. de Cosquín en autos "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Boero Alberto Luis y Otro - Ejecutivo Fiscal" el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687 rematará en el Juzgado de Paz de Capilla del Monte, sito en H. Irigoyen s/n (al lado de la policía) el día 31/08/07, 10.30 hs. Fracción de terre., ubicada en Capilla del Monte, Ped. Dolores, Depto. Punilla, Prov. de Cba. desig. lte. 18 Mz. "R" con Sup. Tot. De 750,00mts.2. Insc. al Fº 21189, Tº 85, año 1950 hoy Matr. 1174410. Base \$ 5.000.- Ubicación sobre calles Santa Cruz y Córdoba, Bº El Zapato. Mejoras: Lote baldío, semi limpio. Servicios luz y agua. Cuenta D.G.R. 2301-0546142/4. Mejor postor dinero efec. Post. mínima \$ 200 - debiendo abonar el 20% con más comisión de ley martillero saldo al aprobarse la subasta. No se aceptará cesión de derechos posterior al acta de subasta. Se le notifica por este edicto de la subasta al demandado rebelde y a los eventuales herederos del accionado. Inf. al Mart. calle P.

Carranza 708 Cosquín Te. 03541-451408. Of. 31/08/07. Dra. Nilda Miriam González, Secretaria.-

Nº 17648 - \$ 36.-

VILLA CARLOS PAZ - O/Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F., V.C.Paz, Sec. Dr. Mario Boscatto, en autos caratulados "Munic. de Villa Carlos Paz c/ Doto Vito - Ejec." Expte. 1827, Mart. Sebastián A. Pala, Mat. 01-866, Espora Nº 34, rematará: día 04-09-07, 11hs., o día hábil siguiente Sala Colegio de Abogados (Las Heras 471 V.C.Paz), Lote de terreno ubicados en Villa Carlos Paz Sierras, lote 1 de la Manzana 4 sup. 7.443mts.62dms., calle Alejandría entre Pueyrredón y Sanzio, desocupado.- Insc. Bajo el Fº 47530 - Tº 191 - Aº 1960, de prop. del demandado.- Condiciones: Base \$ 4.354, 20% ctdo. más comisión (5%) en el acto de subasta, saldo contra aprobación, de exceder 30 días devengará un int.=TPBCRA + 1% mens. hasta efect. pago, eximido mediante oportuna consignación - Post. Mín. \$ 100. Compra en com. art. 586 CPCC. Exhib. 02 y 03 del 09-07 de 15 a 16 hs. comunicarse con el martillero, Infor. 03541-423876 o 15524933. Of. 27/08/2007.-

3 días - 18568 - 4/09/2007 - \$ 99.-

O. J. Fed. Nº 02, Autos "A.F.I.P.(DGI) c/ Fernández, José Carmelo s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 568-D-02), el Mart. Cima Mat. 01-701, rematará el 06/09/07, a las 11hs. en Sec. Fisc. Del Juzg. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6º, los sig. inm.: 1/6 Der. y Acc. Mat. 65.016(11) Casa en calle Tucumán 2950 Sup. 247,50m2. Base \$ 2.820. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Fdo. DR. Garayzabal. Edic. La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz, Sec. Inf. Mart. Cima T. 4720124.-

2 días - 18588 - 3/09/2007 - \$ 36.-

O. 22º C.C. autos "Porporato Carlos Alberto c/ Pero Alberto - Ejecutivo - Expte. 797585/36", Mart. Zoni, MP. 01-40, c/ domic. Belgrano 425 - 7º "B", rematará el 4/9/2007, 10 hs. Sala Rtes. T.S.J. A. M. Bas 262- Cba., derechos y acciones 25% de Nuda Propiedad de Inm. Calle Rivadavia 912 de Leones - Pcia. de Cba., desig. lote "3" y "4-a", sup. de 97,8250 mts. cdos. Y 293,13 mts. cdos. Respec. Insc. Dº 3887 Fº 5067 Tº 21 año 1980 nom. Pero, Alberto (25%), reconoce, usufructo insc. Al Fº 104/80 a favor de María Catalina Chiappero de Pero quién habría fallecido según part. De defunción agreg. En autos. Mej.: 2 loc. com. C/ baño; casa. Com., coc., hab., baño c/ antebañó; patio c/ dos construcc., c/ salida a calle Tucumán entre Nros. 611/627. Ocup.: un local alquilado y el resto desoc. Según Of. Constatación el Sr. Raúl Zabala dice ser comprador por boleto. Serv.: agua, luz, gas natural; cloacas, calle pavimentada. Tit.: Art. 599 C.P.C. Grav.: de autos. Cond.: mejor postor, din. Ctdo. Comp. Abonará en acto subasta 20% como seña y a cta. Precio más com. Mart. (5%) saldo aprob. Pasados 30 días y en caso que la demora fuera imputable comp. Abonará c/ más int. Equiv. a T.P.P. BCRA/ más 1% mensual. Comp. Comisión Art. 586 CPC. Base: \$ 2.989,25. Post. Mín. \$ 50.- Inf. Al Mart. Zoni, Tel. (0351) 155-526590. Of. 29/8/2007. Fdo.: Dra. Monay de Lattanzi - Sec.

3 días - 18541 - 4/9/2007 - \$ 210.-

BELL VILLE - O. J. Federal B. V. Autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Lamancha Juan Carlos - Ej. Fiscal (409-A-04) Sub. Mart. A. Rodríguez 01-1505 el 6/9/2007 a las 11 hs. en Sala del Juzg. Federal (Cba. 246, B. Ville), remata: casa hab. C/ dos dorm.,

baño, cocina, comedor, living, patio, cochera y dependencia s/ calle Ruffo, Matrícula 517.081, condiciones: con la base de su valuación fiscal \$ 18.682 ó sus 2/3 partes, mejor postor, dinero de ctdo. 20% y com. de ley martillero en acto de sub. IVA si corresp. el 80% restante dentro de los cinco (5) días de aprob. La sub. Grav. de autos. Día desig. inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día hábil siguiente. Fdo.: Horacio L. Ballesteros, Juez. Sub. M. de Calvimonte - Sec. Exhib.: de 12 a 14 en Pje. Rufo 2183, M. Maíz. Inf. 03472-456565. M. Barcia 508 - B. Ville.

2 días - 18410 - 3/9/2007 - \$ 60.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Autos: "González, Javier Ernesto - Sucesión Intestada (Expte. Nº 570689/36)". El Juzgado de Primera Instancia de 36º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JAVIER ERNESTO GONZALEZ, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley. Dra. Sylvia Elena Lines (Juez). Dr. Claudio Perona (Sec.). Córdoba, agosto de 2007.

5 días - 17826 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

ARROYITO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Sec. Dra. Marcela Palatini, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZANONI HAYDEE ELVIRA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "Zanoni, Haydee Elvira - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 13 de Agosto de 2007. Alberto Luis Larghi - Juez; Dra. Marcela Palatini, Secretaria.

5 días - 17824 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Federico Alejandro Ossola, Sec. a cargo de la Dra. Arata de Maymó, en los autos caratulados: "Navarro ó Navarro Reynoso María Enriqueta - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1289060/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARÍA ENRIQUETANAVARRO ó NAVARROREYNOSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Federico Alejandro Ossola, Juez. Dra. María Gabriela Arata de Maymó, Secretaria. Córdoba, 13 de Agosto de 2007.

5 días - 17818 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBÉN JOSÉ GONZALEZ, en autos caratulados: "González, Rubén José - Declaratoria de Herederos - Expte. 1293646/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Agosto de 2007. Secretario: Licari de Ledesma Clara Patricia.

5 días - 17849 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAGRA FRANCISCO FELICIANO, en autos caratulados: "Villagra, Francisco Feliciano - Declaratoria de Herederos - Expte. 1289026/36", y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Agosto de 2007. Secretario: Azar de Ruiz Pereyra Nora Cristina.

5 días - 17848 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ATENCIO, en autos caratulados: "Atencio, Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. 1295341/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2007. Secretario: Alonso de Marquez María Cristina.

5 días - 17856 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS MARÍA LUISA, en autos caratulados: "Bustos, María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1155330/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Junio de 2007. Secretario: Morresi Mirta Irene.

5 días - 17866 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ MAXIMILIANO NICOLÁS, en autos caratulados: "López, Maximiliano Nicolás - Declaratoria de Herederos - Expte. 1302006/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Agosto de 2007. Secretario: Alonso de Márquez María Cristina.

5 días - 17867 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPITALE, DANIEL LORENZO, en autos caratulados: "Spitale, Daniel Lorenzo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1304696/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Agosto de 2007. Secretario: García de Soler Elvira Delia.

5 días - 17842 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALÍNDEZ ó GALÍNDEZ SIMIAN, CELINA ALFONSINA - GALÍNDEZ ó GALÍNDEZ SIMIAN, VICTOR LUIS - GALÍNDEZ ó GALÍNDEZ SIMIAN, ZULEMA y GALÍNDEZ ó GALÍNDEZ SIMIAN, JULIA, en autos caratulados: "Galíndez ó Galíndez Simian, Celina Alfonsina y otros - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1293636/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Agosto de 2007. Secretario: Dra. Lilia E. Lemhofer.

5 días - 17832 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRAZA, HÉCTOR FABIÁN, en autos caratulados: "Barraza, Héctor Fabián - Declaratoria de Herederos - Expte. 1286366/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Junio de 2007. Secretario: Marta Weinhold de Obregón.

5 días - 17833 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de ERCHANIK AGASARKISSIAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Agasarkissian, Erchanik - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1278579/36). Fdo.: Alberto Julio Mayda - Juez. Alejandra Inés Carroll de Monguillot, Secretaria. 5 días - 17855 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

COSQUIN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos: "Buffoni, Francisco y Ambrosia Aurora Ceballos de Buffoni ó Ambrosia Aurora Ceballos de Buffoni - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de FRANCISCO BUFFONI y AMBROSIA AURORA CEBALLOS de BUFFONI ó AMBROSIA AURORA CEBALLOS de BUFFONI ó AURORA CEBALLOS de BUFFONI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, agosto 10 de 2007. Dr. Nelson H. Nañez, Secretario. 5 días - 17857 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

LACARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes MANTOVANI HAIDEE y AHYDEE LUCIA, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dra. Marcela C. Segovia - Prosecretaría Letrada. La Carlota, 8 de agosto de 2007. 5 días - 17862 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Villagra de Vidal Raquel, en los autos caratulados: "Carlosena Luisa Paulina . Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOSENA LUISA PAULINA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación. Córdoba, 16 de Agosto de 2007. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Raquel, Juez; Dra. García de Soler, Elvira Delia, Secretaria. 5 días - 17863 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Tribunal: Juzg. de 1° Inst. Civil, Com., Concil. y Flia. de Villa Carlos Paz. Secretaría N° 2 - Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RESK MARÍA. Autos: "Resk, María - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dr. Germán Almeida, Juez. Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno (Secretaria). Villa Carlos Paz, 22 de agosto de 2007. 5 días - 17865 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA ESTELA PRADO, M.I. 2.095.353 en los autos caratulados: "Prado, Teresa Estela - Declaratoria de Herederos - Expte. 1299240/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de agosto de 2007. Secretaria: Dra. Sara Aragón de Pérez. 5 días - 17868 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO BURI y JUANA RODRÍGUEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Buri, José Antonio - Rodríguez Juana - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" N° 43) iniciado el 12/3/2007. Secretaria: Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, 3 de julio de 2007. 5 días - 17927 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIO RAMÓN TOLOSA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Tolosa, Victorio Ramón - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "T" N° 82/2) iniciado el 13/4/2007. Secretaria: Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa María, 20 de junio de 2007. 5 días - 17928 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLAMARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO LUCIANI (D.N.I. N° 6.588.623), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Luciani Francisco - Declamatoria de Herederos" (Expte. Letra "L" N° 15 iniciado el 24 de julio de 2007), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14 de Agosto de 2007. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech, Juez. Paola L. Tenedini, Secretaria. 5 días - 17929 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a estar a derecho y tomar participación por el término de veinte (20) días a herederos y acreedores del causante AGUSTÍN ALDO CALDERÓN, en los autos caratulados: "Calderón Agustín Aldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C" N° 33) bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 7, Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, 24 de agosto de 2007. 5 días - 17930 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial, y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN ANTONIO MERCADO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Mercado, Ramón Antonio - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal. Oficina, 10 de agosto de 2007. Secretaria N° 3 Dra. Daniela M. Hochsprung. 5 días - 17931 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFONSO BENEDETTI y MARÍA DELFINA MORALES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, en los autos caratulados: "Benedetti, Alfonso - Morales, María Delfina - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Ramiro Antonio Domenech (Juez) Dr. Pablo Enrique Menna (Secretario). Villa María, 6 de Agosto de 2007. 5 días - 17925 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Juzg. de 1° Inst. y 4° Nom. Civ. y Com. Villa María, Cba., Secretaría a cargo de la Dra. Paola L. Tenedini, en autos caratulados: "Bustos, Pablo Hugo - Declaratoria de Herederos". Villa María, 15 de agosto de 2007... Admitase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de BUSTOS PABLO HUGO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del Cód. Proc., reformado por Ley 9135)...". Fdo.: Alberto R. Domenech - Juez. Paola L. Tenedini, Secretaria. 5 días - 17926 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ RICARDO BENITO, en autos: "Díaz, Ricardo Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 113037/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., Agosto de 2007. Fdo.: Dr. Manuel José Maciel, Juez; Dra. Sara Aragón de Pérez, Secretaria. 5 días - 17939 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom. Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRALLES MARÍA ESTHER, en autos: "Miralles, María Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 584746/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., Agosto de 2007. Fdo.: Dra. María Cristina Sammartino, Juez; Dr. Domingo I. Fassetta, Secretaria. 5 días - 17940 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Baigorria, en los autos caratulados: "Lescano Zinny, Ricardo Mario - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante RICARDO MARIO LESCANO ZINNY, L.E. 6.636.727, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Oficina, 11 de Junio de 2007. 5 días - 17933 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial, y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RICARDO ROMAN BAZAN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Bazán, Ricardo Román - Declaratoria de Herederos". Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina, 10 de agosto de 2007. Secretaria N° 3 Dra. Daniela M. Hochsprung. 5 días - 17934 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, en los autos caratulados: "Tini, María Adelina ó Tini, María ó Tini de Mattio, María Adelina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante TINI MARÍA ADELINA ó TINI, o MARÍA ó TINI de MATTIO MARÍA ADELINA (L.C. N° 2.759.543), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: a cargo de la Dra. Paola L. Tenedini. Villa María, 24 de Agosto de 2007. 5 días - 17935 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nom., Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en estos autos caratulados: "Landini, Osmar - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante LANDINI, OSMAR, LE: 6.670.504, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL... Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria. Oficina, 3 de agosto de 2007. 5 días - 17936 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nom., Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en estos autos caratulados: "Giménez, Celia Ana - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante GIMÉNEZ, CELIAANA, LE: 7.772.913, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL... Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria. Oficina, 4 de Julio de 2007. 5 días - 17937 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nom., Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo del Dr. Elio Pedernera, en estos autos caratulados: "Priotto, Cleder Juan José - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante PRIOTTO, CLEDER JUAN JOSÉ, LE: 6.590.372, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL... Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dr. Elio Pedernera, Secretario. Oficina, 3 de julio de 2007. 5 días - 17938 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, en los autos caratulados: "Lemos, Antonia Honorata - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ANTONIA HONORATA LEMOS, L. C. N° 0.615.530, para que en el término de veinte

(20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 8 de Agosto de 2007. Dra. María Laura Luque Videla, Secretaria.

5 días - 17944 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Riolo de Munge Haydee ó Haydeé Adelina - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de HAYDEE ó HAYDEÉ ADELINA RIOLO DE MUNGE, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 14 de Agosto de 2007. Dra. Liliانا Miret de Saule - Secretaria.

5 días - 17946 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia de Río Tercero, Secretaría N° Uno (1), en los autos caratulados: "Torres, Agustín Antonio y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTÍN ANTONIO TORRES, Doc. Ident. N° 2.844.305 y DELIMENA CAROLINA QUADRI ó CAROLINA, Doc. Ident. N° F. 7.661.174, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria. Oficina, 15 de Agosto de 2007.

5 días - 17947 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la sucesión de HÉCTOR BERNABÉ PEREYRA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "Pereyra Héctor Bernabé - Declaratoria de Herederos". Jesús María, 13 Agosto de 2007. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes - Juez; Dra. María A. Scaraffia de Chalub, Secretaria. Jesús María, Agosto 24 de 2007.

5 días - 17948 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil, Com., Conc., Flia., Inst., Menores y Faltas Sec. a cargo de la autorizante, en autos: "Orihuela Isabel del Carmen y otro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL DEL CARMEN ORIHUELA y ROBERTO ABELINO MURUA, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Sec. Fanny Mabel Troncoso - Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Villa Cura Brochero, 10 de abril de 2007.

5 días - 17923 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría Dra. María Gabriela Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes de MARTINELLI OSCAR CÉSAR, L.E. 6.627.879 y de PASCHETTA DELFINA CATALINA, L.C. 3.495.924, en los autos caratulados: "Martinelli Oscar César y Paschetta Delfina Catalina - Declaratoria de Herederos", para que en términos de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 9 de Agosto de 2007. Dra. María Gabriela Aramburu,

Secretaria.

5 días - 17941 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto de la Dra. Graciela del Carmen Filiberto, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados: "Iparraguirre María Carmen - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante IPARRAGUIRRE MARÍA CARMEN, L.C. 7.785.159, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de Agosto de 2007. Fdo.: Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 17942 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 5° Nominación Dra. Rita Fraire de Barbero, en autos caratulados: "Pérez, Margarita Elsa - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "P" N° 02/07), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARGARITA ELSA PEREZ, DNI. 7.786.374, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dr. Carlos del Viso, Secretario. Río Cuarto, 15 de Junio de 2007.

5 días - 17943 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROLANDO OLMEDO, en los autos caratulados: "Olmedo, Rolando - Declaratoria de Herederos - 1298450/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Agosto de 2007. Díaz, M. Regina, Secretaria.

5 días - 18021 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GÓMEZ ZENAI DA, ZALAZAR RODOLFO ADAN, en los autos caratulados: "Zalazar, Rodolfo Adán - Gómez Zenaida - Declaratoria de Herederos - 1298073/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Agosto de 2007. Pucheta de Barros, Miriam Betsabé, Secretaria.

10 días - 18023 - 6/9/2007 - \$ 41,50.-

La Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia y 50 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente en autos caratulados: "NIEVA SERGIO RAMÓN - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (artículo N° 152 del C.P.C.C., modificado por Ley n° 9135). Firmado: Dra. Alicia Susana Prieto - Secretaria. Oficina, 24 de Agosto de 2007.

5 días - 18026 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de RUATTA ANGEL, en los autos caratulados: "Ruatta Angel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1301022/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2007. Firmado: Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 18010 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

MORTEROS - El señor Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Fasano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMANDO ABRAN REYNOSO, en autos caratulados: "Reynoso, Almando Abran - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 18015 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Concil. y Flia. de Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de ARCOS ALFONSO IGNACIO, en autos: "Arcos, Alfonso Ignacio - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 38, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la de la última publicación de edictos (Art. 658 C. de P.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 18004 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Villa Carlos Paz, Dr. Germán Almeida, en autos caratulados: "Ferreyra Dominga Libia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 24, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA DOMINGA LIBIA, para que en el término de los 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan (Art. 658 CPCC), a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juez: Dr. Germán Almeida - Secretaria: Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno.

5 días - 18003 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUELA ó MARÍA MANUELA LEYRIA, en autos caratulados: "Leyria Manuela ó María Manuela - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 24 de agosto de 2007. Secretario: Dr. Mario Gerardo Bocatto.

5 días - 18002 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 47° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLASA ARRIETA y POLICARPO ARTEMIO PAJÓN, en autos caratulados: "Arrieta, Nicolasa - Pajón Policarpo Artemio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1298569/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2007. Fdo.: Dr. Manuel José Maciel, Juez - Dra. Sara del Valle

Aragón de Pérez - Secretaria.

5 días - 18001 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMABEATRIZ PAJÓN ó EMINABEATRIZ PAJÓN (misma persona), en autos caratulados: "Pajón, Emma Beatriz o Emina Beatriz (misma persona) - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1298574/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2007. Fdo.: Dra. Susana M. De Jorge de Nole, Juez - Dra. María de las Mercedes Villa - Secretaria.

5 días - 18000 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAZÁN ROGELIO ESTANISLAO ó BAZAN ROGELIO, en los autos caratulados: "Bazán Rogelio Estanislao - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1293181/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2007. Firmado: Dra. Montes de Sappia, Ana E., Secretaria.

5 días - 18011 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 12 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de HUMBERTO VICTORIO PETREI, en autos: "Petrei, Humberto Victorio - Declaratoria de Herederos - Expte. 1298872/36", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2007. Juez: González de Quero, Marta S. Secretaria: Irene C. Bueno de Rinaldi.

5 días - 18012 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Elena Lines, Sec. a cargo del Dr. Claudio Perona, en los autos caratulados: "Beade, Elvira - Pelletan Gerónimo Víctor Manuel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1289068/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes ELVIRA BEADE y GERÓNIMO VÍCTOR MANUEL PELLETAN y/o JERÓNIMO VÍCTOR M. PELLETAN y/o GERÓNIMO VÍCTOR M. PELLETAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de julio de 2007.

N° 18014 - \$ 25.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ LUIS FERMÍN CAMINOS, en los autos caratulados: "Caminos, José Luis Fermín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1295217/36", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Julio de 2007. Dr. Aldo Novak, Juez. Dra. Marta Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 18019 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GASTALDI RÓMULO HUMBERTO, en autos

caratulados: "Gastaldi, Rómulo Humberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1169775/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2007. Secretaría: Irene Bueno de Rinaldi.

5 días - 18044 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO ALVAREZ, en autos caratulados: "Alvarez, Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1280458/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Agosto de 2007. Secretaría: Adriana L. Bruno de Favot, Juan Carlos Maciel, Juez.

5 días - 18041 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de APARICIO RÓMULO y NICOLOPULOS ANASTACIA, en autos caratulados: "Aparicio Rómulo - Nicolopulos Anastacia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1021916/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2007. Secretaría: Corradini de Cervera Leticia.

5 días - 18040 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO ú ORLANDO SEGUNDO MOYA y PEREZ NOELIA LUISA ADELA, en autos caratulados: "Moya Orlando Segundo ú Orlando - Pérez Noelia Luisa Adela - Declaratoria de Herederos" Expte. 1292421/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de agosto de 2007. Dra. Mariana Molina de Mur, Secretaria.

5 días - 18039 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Deán Funes, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento del causante GREGORIO GASPARD LEDESMA, por el término de veinte días bajo apercibimiento. Cruz del Eje, 7 de agosto de 2000. Fdo.: Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 18038 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN CARLOS FRANK, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Frank, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1299256/36). Secretaría: a cargo de la Dra. María Inés López Peña. Córdoba, agosto 25 de 2007.

5 días - 18037 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HUMBERTO GABRIEL ARGÜELLO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Argüello, Humberto Gabriel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1303753/36). Secretaría: a cargo del Dr. Domingo Ignacio Fassetta. Córdoba, agosto 24 de 2007.

5 días - 18036 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDRAN VÍCTOR ALFONSO, en autos caratulados: "Medran Víctor Alfonso - Declaratoria de Herederos - Expte. 860568/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2007. Secretaría: Menvielle Sánchez de Suppia Raquel Inés.

5 días - 18034 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESÚS RAÚL LELLI, en autos caratulados: "Lelli, Jesús Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. 1270251/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Junio de 2007. Secretaría: María Cristina Barraco.

5 días - 18033 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. Civil y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MANUEL RENÉ UGARTE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Cba., 17 de agosto de 2007. Dra. Alicia Mira, Juez; Ma. Eugenia Martínez - Secretaria.

5 días - 18032 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCÍA CESAR ARIEL, en autos caratulados: "García Cesar Ariel - Declaratoria de Herederos - Expte. 1271681/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Agosto de 2007. Secretaría: Wermuth de Montserrat Silvia Inés.

5 días - 18031 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO PEREYRA ó PEREIRA, en autos caratulados: "Pereyra Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. 1269294/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Junio de 2007. Secretaría: Villa, María de las Mercedes.

5 días - 18030 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, en los autos caratulados: "Molina, Carlos E. y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes CARLOS ENRIQUE MOLINA y CAROLINA ESTER SILVA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 8 de Agosto de 2007. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Miguel A. Pedano, Secretario.

5 días - 18173 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

Tribunal: 17 Civil y Comercial. Secretaría: Dr.

Aquiles Villalba. Autos: MENDEZ BLANCA NÉLIDA - Declaratoria de Herederos. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de Mayo de 2007. A fs. 1 por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edicto a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil que en turno corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone (Juez) Dr. Aquiles Villalba (Secretario).

5 días - 18180 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL ALEJANDRO GUGLIEMMETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: "Guglielmetti, Gabriel Alejandro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 10 de agosto de 2007. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez; Dr. Pablo Enrique Menna, Secretario.

5 días - 18164 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO GARCÍA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: "García Mario - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 9 de agosto de 2007. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez; Dr. Pablo Enrique Menna, Secretario.

5 días - 18163 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La señora Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos: "Lovera, Eleuterio José s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por ELEUTERIO JOSÉ LOVERA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Oficina, 28 de Agosto de 2007. Fdo: Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 18168 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: Picatto Margarita Dominga ó Picatto de Ruiz Margarita Dominga, Ruiz Eugenio - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos y acreedores de los causantes MARGARITA DOMINGA PICATTO ó MARGARITA DOMINGA PICATTO de RUIZ y EUGENIO RUIZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del Cód. de Procd.). Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech - Juez; Pablo Enrique Menna, Secretario. Oficina, 17 de Agosto de 2007.

5 días - 18170 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, en autos: "Scheines Alberto Arturo - Declaratoria

de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la bienes dejados por el causante ALBERTOARTURO SCHEINES, DNI. 6.509.105, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Martín Lorio, Secretario. Río Cuarto, agosto 1 de 2007.

5 días - 18148 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados: "ROCHA, PAULINO y ANA ROVIRA - Declaratoria de Herederos", ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 26 de Junio de 2007. Agréguese. Por cumplimentado lo dispuesto por la Ley 7869. Proveyendo a la demanda. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL por cinco (5) veces, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida por el término de tres (3) días, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Marcela Ghibaud - Secretaria - Dr. Carlos Octavio Granda Avalos, Juez.

5 días - 18181 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Del Viso, en los autos caratulados: "Magallanes, Oscar - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante OSCAR MAGALLANES, L.E. N° 6.639.827, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22 de Agosto de 2007.

5 días - 18149 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Juez Civ. Com. 1° Instancia y 2° Nominación de Río Cuarto-Cba., Secret. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Gabanelli de Cotonli Asunta y Julio Cotonli - Declaratoria de Herederos". Cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ASUNTA GABANELLI de COTOLONI y JULIO COTOLONI, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 10 de Agosto del 2007. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez; Dra. Andrea P. Sola, Sec.

5 días - 18150 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUPPICHATTI ó ZUPPICHATTI ó ZUPPICHATTI DOMINGACAROLINA, en autos caratulados: "Suppichatti ó Zuppichiatti ó Zuppichatti Dominga Carolina - Declaratoria de Herederos - Expte. 1297008/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Agosto de 2007. Secretaria: Prieto Alicia Susana.

5 días - 18207 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ

ATILIANO ESTANISLAO ó ATILIANO ESTANISLAO y VILLEGAS AMALIA MARÍA ELENA ó MARÍA AMALIA ELENA, en autos caratulados: "Rodríguez Atiliano Estanislao - Villegas Amalia María Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. 1287815/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2007. Secretaria: Domingo Ignacio Fassetta.

5 días - 18205 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE LA VEGA PABLO FRANCISCO y WEBER BARTOLINA ROSALIA, en autos caratulados: "De la Vega Pablo Francisco - Weber Bartolina Rosalia - Declaratoria de Herederos - Expte. 962221/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Mayo de 2007. Secretaria: Aragón de Pérez Sara del Valle.

5 días - 18204 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ CRISTOLFO y MIGUEL ARTURO CRISTOLFO, en autos caratulados: "Cristolfo Susana Beatriz - Cristolfo Miguel Arturo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1301189/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Agosto de 2007. Secretaria: Ricardo Guillermo Monfarrell.

5 días - 18201 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLL ADOLFO, en autos caratulados: "Coll, Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1197241/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2007. Secretaria: Villalba Aquiles Julio.

5 días - 18208 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPADA NÉSTOR CLEMENTE, en autos caratulados: "Spada, Néstor Clemente - Declaratoria de Herederos - Expte. 1304416/36 - Cuerdo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Agosto de 2007. Secretaria: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María C.

5 días - 18167 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAPDEVILA MARÍAANA, en autos caratulados: "Capdevila María Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. 1295612/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Agosto de 2007. Secretaria: Nora Cristina Azar.

5 días - 18178 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOIBERO PEDRO SEBASTIÁN, en autos caratulados: "Toibero Pedro Sebastián - Declaratoria de Herederos - Expte. 1284508/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2007. Secretaria: Prieto Alicia

Susana.

5 días - 18177 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRAUD, ANTONIO, en autos caratulados: "Barraud, Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. 1276457/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Agosto de 2007. Secretaria: Olariaga de Masuelli Ma. Elena.

5 días - 18176 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ MUÑIZ, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, en autos caratulados: "Suárez Muñiz, María de la Concepción - Declaratoria de Herederos - Expte. 1063474/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Junio de 2006. Secretaria: Villagrán, Nilda Estela.

5 días - 18175 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, OSCAR VICENTE, en autos caratulados: "López Oscar Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. 1273815/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Junio de 2007. Secretaria: Morresi Mirta Irene.

5 días - 18172 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN RUIZ SALINAS, en autos caratulados: "Ruiz Salinas Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. 1284357/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Agosto de 2007. Secretaria: Gomez Arturo Rolando.

5 días - 18161 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARRATÉ ANTONIA MANUELA, en autos caratulados: "Farraté, Antonia Manuela - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Agosto de 2007. Secretaria: Silvia Wermuth.

5 días - 18157 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. C. Y C. S. N° 245. (31.07.07) dictada en autos " Barrera, Juan Carlos - Quiebra Propia" (Expte. 1284365/36) se resolvió declarar en estado de Quiebra a Barrera Juan Carlos, DNI 13.350.670 con domicilio real en calle Remedios de Escalada N° 288, B° La Calera, y domicilio legal Independencia N° 369, Planta Baja. Oficina "C", ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 horas los entreguen al Síndico. X) Emplazar

al deudor para que en el término de 48hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 30 de agosto del corriente año, debiendo atenerse en cuanto prescribe el art. 32 de la ley 24.522. XXII) Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe Individual el 16 de octubre de dos mil siete. XXIII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente Informe General el 27 de noviembre de dos mil siete. XXIV) Disponer que la sentencia de verificación de créditos será dictada el 30 de octubre de dos mil siete. Dra. Verónica Martínez de Petrazzini, Juez.

5 días - 15801 - 31/8/2007 - \$ 121.-

Juzg. 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Autos: " Ramírez, Miguel Angel - Quiebra Propia Simple - Conversión -Hoy Concurso Preventivo -Hoy Quiebra Indirecta (Expte. 1033963/36)". Sentencia Número: Trescientos Cuarenta y Ocho (348). Córdoba, trece de agosto de dos mil siete. Y Vistos...Y Considerando...Se Resuelve: I) Declarar en estado de quiebra al señor Miguel Ángel Ramírez, DNI.17.004.304., con domicilio en calle Altos de Chipion n° 5685, B° Santa Isabel, 2° Sección, Ciudad de Córdoba.(...) IV) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél para que en el término de 24hs., procedan a entregar los mismos al órgano sindical(...). VI) Prohibir al fallido hacer pagos y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces, asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al mismo, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. (...). XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el art. 202, primer párrafo L.C. (...). Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo.: Delia I.R. Carta de Cara (Juez). Síndico: Cra. Máxima Rosa Hevia. Domicilio: calle Pasaje Bouquet N° 78, B° Cofico. Córdoba. Of.: 13/08/07. Beltramone, Sec..

5 días - 17077 - 6/9/2007 - \$ 113.-

En Autos " Martínez, Daniel Augusto - Quiebra Propia Simple (Ex N° 1292992/36)" tramitados por ante este Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. N° 1), por Sent. N° 461 (10/08/07), se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Martínez, Daniel Augusto. DNI. 18.330.770, con domicilio real en calle Los Guayacales N° 6571 o Los Guayacanes 6571 o Los Guayacanes 286, Barrio Los Sauces y constituyendo domicilio procesal en calle Duarte Quirós N° 433, primer Piso, Torre I, departamento "A", ambos de esta ciudad... Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24hs.), los entreguen al síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico: 02/10/2007. Informe Individual: 21/11/2007. Resolución del art. 36 L.C.Q.: 14/02/2008. Informe General: 14/03/2008, Fdo.. Dr. Carlos Tale, Juez. Oficina, 13/08/07.

5 días - 17078 - 6/9/2007 - \$105.-

SENTENCIAS

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera

Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba. a cargo del Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, notifica en autos "Forni, Hildo Héctor - Usucapión" la siguiente resolución: Sentencia Número: Quinientos cincuenta y seis. San Francisco, seis de Agosto de dos mil siete. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquiridos por el actor Sr. Hildo Héctor Forni, DNI 10.469.998, los inmuebles, ubicados sobre calle Jerónimo del Barco (N) de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, designados como Lotes 9 y 10 de la manzana 38, Sección "H" de la mencionada localidad; y que se describen: Lote N° 9: Mide: Diez metros de frente al Sur- Oeste sobre calle Jerónimo del Barco (N), por veintisiete metros treinta y siete centímetros de fondo, totalizando una superficie de Doscientos setenta y tres metros setenta decímetros cuadrados, lindando además: al Norte-Oeste, con lote 10; al Nor-Este con el lote 20; y al Sur-Este con el lote 8, todos de su mismo plano. Se ubica a los cuarenta y nueve metros ochenta y seis centímetros hacia el Sur-Este de la esquina Sur-Oeste de su manzana. Lote N° 10: Mide: Diez metros de frente al Sur-Oeste sobre calle Jerónimo del Barco (N), por veintisiete metros treinta y siete centímetros de fondo totalizando una superficie de Doscientos setenta y tres metros setenta decímetros cuadrados, lindando además al Nor-Oeste, con el lote 11: al Nor- Este con lote 19; al Sur- Este con el lote 9, todos de su mismo plano. Se ubica a los treinta y nueve metros ochenta y seis centímetros hacia el Sur-Este de la esquina Sur- Oeste de su manzana. Ambos inmuebles se encuentran empadronados en la DGR de la Pcia.. Bajo cuentas N° 3002-1881430/5 y 3002-1881431/3. 2º) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y La Voz de San Justo (arts. 790 y 783 ter CPC). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Oficina, San Francisco, ocho de Agosto de 2007. Dra. Claudia Silvina Giletta, Secretaria.

10 días - 17367 - 13/9/2007 - s/c.-

COSQUIN - Juzgado Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquín, Secretaria Fiscal, en autos "Municipalidad de San Esteban c/ Requejo, Esteban Isidoro - Ejecutivo fiscal Expte. N° 24015/50", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 953. Cosquín, treinta (30) de Mayo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de San Esteban en contra de Requejo Esteban Isidoro hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos un ml cuatrocientos veintitrés con trece centavos (\$ 1.423,13) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor del presente, a cuyo fin, publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Agost Ricardo Oscar. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Cristina Coste de Herrero - Juez.

3 días - 14657 - 4/9/2007 - \$ 54.-

RIO SEGUNDO - Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil, Com. Conc. y Flia. de Río Segundo, Secretaria Dra. Verónica Stuart en autos "Municipalidad de Pilar c/ Antonio Domínguez - Ejecutivo Fiscal" se ha dictado la siguiente Resolución: "Sentencia Número Doscientos Ciento Ochenta y Ocho. Río Segundo, 01 de Agosto de 2007. Y Vistos...Y Considerando: Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y en

consecuencia ordenar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Antonio Domínguez hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Un Mil Ochenta y Tres con Ochenta y Cuatro Centavos (\$1.083,84), con mas intereses, conforme lo establecido en el considerando IV). II) Con costas a la vencida. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. José Luis González por sus trabajos en esta instancia en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245); y regular los honorarios por apertura de carpeta (Art.99 inc. 5 de la Ley 8226) en la suma de Pesos Setenta y Tres (\$73). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier. Juez.

Nº 17099 - \$ 54.

El Señor Juez de Primera Instancia y Vigésimo Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados " Fideicomiso Suma c/ Bella Jorge Rafael. P.V.E. Otros Títulos (Expte. 495851/36), accionado Sr. Jorge Rafael Bella, M.I. Nº 24.893.848, se han dictado las siguientes resoluciones. Sentencia Número: Sesenta y Seis. Córdoba, 26 de Marzo de Dos Mil Siete. Y Vistos...Y Considerando: Resuelvo: I) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Jorge Rafael Bella, M.I. Nº 24.893.848, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Siete Mil Novecientos Cincuenta y Nueve (\$7.959,00), conforme lo dispuesto por el art. del Decreto Nacional de Reordenamiento del Sistema Financiero Nº 214 del 04/02/2002, con más los intereses fijados en el considerando VII y el coeficiente de Variación Salarial (C.V.S.), previsto en el art. 3 del Decreto del P.E.N. Nº 762/02 y en el art. 4to. de la ley 25.713, modificada por la Ley 25.796, a computarse desde el día 01/10/2002, hasta el día 31/03/2004 e IVA sobre intereses conforme a la legislación vigente; II) Imponer las costas del juicio a la demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios provisorios del Dr. Fabián L. Buffa, en la suma de pesos Un Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 43/100 (\$1.654,43) con mas la suma de Pesos Trescientos cuarenta y siete con 43/100 (\$347,43) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. José Luis García Sagues. Juez. Trombeta de Games, Sec..

3 días - 16745 - 4/9/2007 - \$ 66.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nominación C.C., de la Ciudad de Córdoba, Dr. Aldo R.S. Novak, Secretaría a cargo de la Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, en estos autos caratulados "Gariglio Luis Osvaldo c/ Olga del Carmen Bustos s/ Preparación de la vía ejecutiva (Expte. 891748/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: ciento noventa y siete. Córdoba, 08 de Junio de 2007. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contar de los demandados, Bustos Olga de Carmen, DNI: 5.669.630, Emilia Ana Elvira Carolina Massini, DNI: 13.990.678, hasta obtener el completo pago del capital reclamado de pesos Seis mil quinientos veinticinco con noventa centavos (\$6525,90), con más sus intereses y costas, conforme al considerando cinco de la presente resolución. II) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Eugenia Sánchez y Aníbal Alejandro Pardini, en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos mil quinientos cuarenta (\$1540). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Aldo R.S. Novak (Juez).

3 días - 16923 - 4/9/2007 - \$ 46.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en

lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: " Municipalidad de Capilla del Monte c/ Verges Joaquin Salvador - Ejecutivo Fiscal -7529/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 358. Cosquín, 14 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Verges Joaquín Salvador o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Quinientos quince con 27/100 (\$515,27), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17771 - 4/9/2007 - \$ 50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Varela de Montaperto, Josefina Delaina - Ejecutivo Fiscal - 4244/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 395. Cosquín, 26 de junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Rodríguez Rene Estanislao hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un Mil quinientos sesenta y cuatro con 59/100 (\$1564,59) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dras. Hilda Miriam Nieto y Elizabet Bibiana Moro. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17770 - 4/9/2007 - \$ 58.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Rodríguez Rene Estanislao- Ejecutivo Fiscal -8633/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 852. Cosquín, 17 de Agosto de 2004. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Rodríguez Rene Estanislao hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un Mil quinientos sesenta y cuatro con 59/100 (\$1564,59) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dras. Hilda Miriam Nieto

y Elizabet Bibiana Moro. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17769 - 4/9/2007 - \$ 42.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Rio José Luis - Ejecutivo Fiscal -12520/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 352. Cosquín, 14 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Rio José Luis o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y ocho con 25/100 (\$498,25), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17768 - 4/9/2007 - \$ 46.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Mori Paride - Ejecutivo Fiscal -7681/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 359. Cosquín, 14 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Mori Paride o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Dos mil seiscientos treinta y seis con 23/100 (\$2.636,23), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17767 - 4/9/2007 - \$ 46.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Horiánskis Rafael - Ejecutivo Fiscal -13122/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 347. Cosquín, 14 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Horiánskis Rafael o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Quinientos Sesenta y Cuatro Pesos con Veintidós centavos (\$564,22), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo

fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez.

3 días - 17766 - 4/9/2007 - \$ 50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ De Rosa de Romero Adelaida-Ejecutivo Fiscal -12491/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 344. Cosquín, 14 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de De Rosa de Romero Adelaida o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Setecientos Siete pesos con Nueve centavos (\$707,09), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días - 17765 - 4/9/2007 - \$ 46.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Carles Emilio Ubaldo -Ejecutivo Fiscal -2389/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 536. Cosquín, 31 de Agosto de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Carles Emilio Ubaldo o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un mil quinientos quince con 82/100 (\$1.515,82), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17764 - 4/9/2007 - \$ 58.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Brandt de Schmitz Adelina -Ejecutivo Fiscal -12486/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 324. Cosquín, 2 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Brandt de Schmitz Adelina o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Mil Seiscientos Setenta y Un pesos con Cincuenta y Nueve centavos (\$1671,59), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase

en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez. Of. 22-9-06.

3 días - 17763 - 4/9/2007 - \$ 54.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Blanco Manuel-Ejecutivo Fiscal -13144/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 322. Cosquín, 2 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Blanco Manuel o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Quinientos uno con 71/100 (\$ 501,71), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17762 - 4/9/2007 - \$ 46

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de Miriam González, en los autos caratulados: "Municipalidad de Capilla del Monte c/ Arango Rubén Darío Ejecutivo Fiscal -13230/50" que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 323. Cosquín, 2 de Junio de 2006. Y Vistos..Y Considerando...Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de Capilla del Monte en contra de Arango Rubén Darío o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Setecientos Doce pesos con Cincuenta y Tres centavos (\$ 712,53), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Moro Elizabeth Bibiana, Nieto Hilda Miriam. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Of. 20-9-2006.

3 días - 17761 - 4/9/2007 - \$ 50

Juzgado de 1ª Inst. 50º Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Alicia Susana Prieto de Antoine. En los autos "Compañía Argentina de Viviendas Créditos Generales y Mandatos S.A c/ León Miriam Elizabeth s/ Preparación de la Vía ejecutiva (Expte. N° 4989/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Setenta y Siete. Córdoba, Veintiuno de Junio de dos mil siete. Y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Compañía Argentina de Viviendas, Créditos Generales y Mandatos S.A. en contra de los Sres. Miriam Elizabeth León, Rosa Filomena Domínguez y Roque Ricardo Avila, hasta el completo pago de la suma de pesos dos mil doscientos once con sesenta

centavos, más los intereses establecidos en el considerando pertinente. II) Imponer las costas a los accionados, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. María Eugenia Sánchez en la suma de pesos setecientos veintiocho, por la demanda ejecutiva y por la preparación vía ejecutiva y pesos setenta y cuatro por el art. 99 inc. 5º de la ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Gabriela María Benítez de Bargarri (Juez).

3 días - 17707 - 4/9/2007 - \$ 56.

En los autos caratulados "I.E.R.I.C. c/ Hadad, Cesar Augusto s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 6-1-05, que se tramita por ante este Juzgado Federal N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Cámara de Diaz Cafferata, se ha dispuesto librar la presente resolución: "Córdoba, 9 de Agosto de 2005...Resultando acreditada con el instrumento acompañado la procedencia de la ejecución fiscal y hallándose el mismo comprendido entre los aludidos por los Arts. 523 del C.P.C.C.N. y Art. 24 de Ley 23.660, líbrese Mandamiento de Intimación de Pago y embargo en contra de la parte demandada por la suma de Pesos Tres Mil Cien (\$ 3.100,00), con más la suma de Pesos Seiscientos Veinte (\$620,00), en que se estiman provisoriamente para responder por intereses y costas (Art. 531 del C.P.C.C.N.). Asimismo hágase saber que la intimación de pago que se ordena importará la citación para oponer excepciones si las tuviere, en el término de cinco días como así mismo el requerimiento, para que constituyan domicilio legal, en igual plazo, dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 540,41 y 42 del C.P.C.C.N.)". Fdo.: Cristina Garzón de Lascano - Juez Federal.

3 días - 17659 - 4/9/2007 - \$ 54,50.

Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil, Com. Conc. y Flia. de Río Segundo, Secretaria Dr. GUTIERREZ en autos "MUNICIPALIDAD DE PILAR c/ JESUS ERNESTO VIVANI - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS VEINTITRES. RIO SEGUNDO, 13 de Agosto de 2.007. Y VISTO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. JESUS ERNESTO VIVANI hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 4.672,65), con mas intereses, conforme lo establecido en el considerando IV). II) Con costas a la vencida. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. José Luis González por sus trabajos en esta instancia en la suma de Pesos Quinientos Noventa (\$ 590); y regular los honorarios por apertura de carpeta (Art. 99 Inc. 5 de la Ley 8226) en la suma de Pesos Setenta y Tres (\$ 73). Protocolícese, hágase saber y dese copia". - Firmado: Dra. SUSANA E. MARTINEZ GAVIER - JUEZ-.

N° 17614 - \$ 50.-

COSQUIN - Cosquín, veintidós de mayo de dos mil siete. Y Vistos: Estos autos caratulados "Lorenzi Gabriela Teresa c/Juan Miguel Malatesta -Repetición (Expte. 06/2002) Y Considerando...Se Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda entablada por la Señora Gabriela Teresa Lorenzi en contra del Señor Juan Miguel Malatesta o sus eventuales herederos, en consecuencia se los condena al pago de la suma de Pesos Un Mil Setenta y Tres con ochenta y Cuatro centavos (\$1073,84) con

más los intereses desde la fecha en que se produjo cada desembolso hasta su efectivo reintegro, según considerando respectivo. 2) Imponer las costas a la parte accionada a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Jorge Augusto Perla en la suma de Pesos trescientos sesenta y siete (\$367). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Cristina Coste de Herrero, Juez.

3 días - 17525 - 4/9/2007 - \$ 46.

JUÁREZ CELMAN - El Juez Civil y Comercial de 21º Nominación de ejecuciones fiscales, en autos caratulados "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Romero, Nicolás Federico-Presentación Múltiple Fiscal N° 821722/36", ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: 823. Córdoba, dos (2) de Julio de 2007. Y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: Aclarar la Sentencia número Ocho Mil Seiscientos Treinta (8930) del día treinta y uno de agosto de 2006, y en consecuencia, donde dice "Romero Nicolás Federico" debe entenderse "Herederos y/o Sucesores del Sr. Nicolás Federico Romero." Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Digitalmente por: Julio José Viñas -Juez-

3 días - 17787 - 4/9/2007 - \$ 30.

REBELDÍAS

BELL VILLE - Sentencia Número: Ciento Cuarenta y Uno. Bell Ville, 29 de Junio de 2007. Y Vistos: Estos autos: Municipalidad de San Marcos Sud c/ Cándido Cuello Demanda Ejecutiva". (Expte. "M" N° 29-06). Y Considerando: Resuelvo: I) Declarar rebelde a los sucesores de Cándido Cuello. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago a la actora: Municipalidad de San Marcos Sud- la suma reclamada de Pesos Setecientos Ocho /71/100 (\$708,71), con más los intereses fijados en los considerandos de la presente resolución, los que se tendrán por producidos en esta parte resolutive. III) Imponer las costas del proceso a la demanda vencida. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Roberto José Monsello provisoriamente en la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245,00). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez.

N° 16506 - \$ 34.

JESUS MARIA - Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ., Com., y Flia de Jesús María, Pcia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Municipalidad de La Granja c/ German Ernesto E. o Herrmann Koppel Ernest H.- Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro. Diecinueve. Jesús María, tres de Marzo de Dos Mil Tres. Y Vistos..Y Considerando..Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Ernesto Enrique German o Ernest Heinrich Herrmann Koppel. II) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por el Sr. Jorge Daniel Reyes en contra del demandados, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Mil Setecientos Setenta y Uno con Cincuenta y Cuatro Cvos. (\$1180,56) con los intereses indicados en los considerandos y las costas. III) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Guillermo Daniel Piñeiro y Fernando G. Ortúzar en la suma de Pesos Cincuenta y seis con Cuarenta (\$56,40) y los de la Dra. Sandra Cristina Cornejo en la suma de Pesos Ochenta y Cuatro (\$84) con mas la suma de Pesos Setenta y Tres con cincuenta y tres cvos. (\$73,53) según inc. 5to. Art. 99 de la ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes (Juez).

N° 17573 - \$ 38.

BELL VILLE - Sentencia Número: Ciento Cuarenta y Dos. Bell Ville, 25 de Junio de 2007. Y Vistos: Estos autos: Municipalidad de San Marcos Sud c/ Feliciano Collado- Demanda Ejecutiva". (Expte. "M" N° 28-06). Y Considerando: Resuelvo: I) Declarar rebelde a los sucesores de Feliciano Collado. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago a la actora: Municipalidad de San Marcos Sud- la suma reclamada de Pesos Un Mil Doscientos Treinta y Nueve /13/100 (\$1.239,13), con más los intereses fijados en los considerandos de la presente resolución, los que se tendrán por producidos en esta parte resolutive. III) Imponer las costas del proceso a la demanda vencida. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Roberto José Monsello provisoriamente en la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$245,00). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez.

N° 16507 - \$ 34.

BELL VILLE - El Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. C. de Bell Ville, Sec. N° 3, en estos autos caratulados: "Municipalidad de San Marcos Sud c/ Rosa Rivarola de Bossa y/o Rosa Rivarola de Liendo o sus Herederos -Ejecutivo". Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Treinta y Tres. Bell Ville, 02/08/2007. Y Vistos ...Y Considerando... Resuelvo: Declarar rebeldes a los demandados Sra. Rosa Rivarola de Bossa y/o Rosa Rivarola de Liendo o sus herederos. II) Llevar adelante la ejecución en contra de los demandados, hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos Trescientos veintiocho c/ 11/100 (\$328,11); con más su intereses de acuerdo a lo indicado en los considerandos de este escrito, siendo todo ello aplicable a partir de la fecha en que la obligación se hizo exigible y hasta el día del efectivo pago. III) Imponer las costas a la demandada (art. 130) del Cod. de Proc. Civil, regulando provisoriamente los honorarios del Dr. Cristian Jesús Pagnone en la suma de Pesos: Ciento Sesenta y Cuatro c/ 05/100 (\$164,05). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Galo E. Copello. Juez.

3 días - 17001 - 4/9/2007 - \$ 58.

CARLOS PAZ - Orden Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Flia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Rodríguez Washington O. - Ejecutivo (N° 1023), se resuelve: Sentencia Número: Ochenta y Dos. Villa Carlos Paz, 03 de Marzo de 2006. Y Vistos..Y Considerando: Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la parte demandada, Rodríguez Washington Osvaldo. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la parte demandada, hasta el completo pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Doscientos Veintisiete con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 4.227,57), con más los intereses dispuestos en el considerando precedente, con costas. 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Ana Graciela Reguera en la suma de Pesos Un Mil Seiscientos Treinta y Seis con seis centavos (\$1.363,06) con mas la suma de Pesos Setenta y Tres con cincuenta y tres centavos (\$73,53) correspondiente al art. 99 inc. 5to. De la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo.: Dr. Germán Almeida Juez.

3 días - 17636 - 4/9/2007 - \$ 50.

BELL VILLE - El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 1), hace

saber la Sentencia N° 144 del 29/05/07, en autos: "Municipalidad de Morrison c/ María Jara de Visconti - Ejecutivo" (Expte. "M". N° 35 del 26-07-06), Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados sucesores de María Jara de Visconti. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Morrison, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuatrocientos cincuenta y siete con cuarenta y un centavos (\$457,41), con más intereses en la forma de tasa y términos expuestos en los considerandos de la presente. III) Las costas se imponen a los accionados, difiriéndose la regulación de honorarios del Dr. Javier Edgardo Rivera, para cuando se cuente con base para practicarla y éste cumplimente con el art. 25 bis del C.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Of., 5 de julio de 2007.

3 días - 17584 - 4/9/2007 - \$ 38,50.

BELL VILLE - El Señor Juez de 1ra. Inst. 2ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 1), hace saber la Sentencia N° 205 del 29/05/07, en autos: "Municipalidad de Morrison c/ Rosa de Sarubilo y Otros- Demanda Ejecutiva" (Expte. "M" - N° 39 del 16-09-04), Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados Rosa de Sarubilo, Asunta Sarubilo, Isolina Sarubilo, Miguelina Sarubilo, Ernesto Sarubilo, Héctor Sarubilo y Blanca Sarubilo. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Morrison, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos un mil quinientos cincuenta y seis con sesenta y nueve centavos (\$ 1.556,69) con mas intereses en la forma de tasa y términos expuestos en los considerandos de la presente. III) Las costas se imponen a los accionados, difiriéndose la regulación de honorarios del Dr. Javier Edgardo Rivera, para cuando se cuente con base para practicarla y éste cumplimente con el art. 25 bis del C.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Galo E. Copello- Juez. Oficina, 27 de Julio de 2007.

3 días - 17585 - 4/9/2007 - \$ 50,50.

CANCELACION DE PLAZO FIJO

Auto Número: Cuatrocientos veinticuatro (424). Córdoba, 21 de Junio de 2007. Y Vistos: Estos Autos caratulados: " Cano, Celsa Celestina - Vijarra, Américo Cesar. Cancelación de Plazo Fijo" Expediente N° 1277726/36... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación Judicial del certificado de depósito de plazo fijo nominativo e intransferible Serie B N° 00037668, Cuenta N° 202.091, emitido el día Veintinueve de Marzo de Dos Mil Siete, con fecha de vencimiento el día Veintisiete de Junio de Dos Mil Siete, a Noventa días de plazo, librado por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada, con domicilio en calle Tucuman 135 de esta Ciudad de Córdoba y por un monto total de Pesos Cinco Mil Ciento Treinta y Cinco con Sesenta y Dos centavos (\$5.135,62); a nombre de Celsa Celestina Cano y Américo Cesar Vijarra. II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en diario del lugar el procedimiento y de pago (Art. 89 Decreto -Ley 5965/63) a elección por los peticionantes y en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 152 CPC y C). Notifíquese a Caja de Crédito Cooperativa La Capital La Plata Limitada. III) Si no se dedujese oposiciones dentro de los sesenta días contados desde la última publicación del presente,

procédase al pago por parte de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada del importe correspondiente a los peticionantes Sres. Celsa Celestina Cano, DNI N° 3.800.102 y Américo Cesar Vijarra, DNI N° 16.391.090. IV) Regular los honorarios profesionales de la Abogada Carolina Gabriela Voldman en la suma de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Dos con Veinte Centavos (\$462,20) y los correspondientes al Art. 99 inc. 5 de la Ley 8226 (Código Arancelario) en la suma de Pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$73,53). V) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez.

15 días - 16622 - 20/9/2007 - \$ 85.

CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nominación Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Córdoba Bursátil S.A. c/ Giménez, Irene Agustín y Otro- Ejecutivo. Expte. N° 509007/36", ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 5 de Julio de 2007. Cítese y emplácese al codemandado Sr. Marcelo Alberto Manzanelli DNI 22.222.777, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y Cíteselo de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca prueba que haga a su derecho. Dr. Aldo Novak Dra. Marta Weinhold de Obregón-Secretaria.

5 días - 16567 - 31/8/2007 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Fernández, Saúl Roberto y Otro - Ejecutivo Fiscal. Expte. 11976/50" a los Sres. Del Frate de Fernández María Edda, Fernández Saúl Roberto titulares del Inmueble inscripto al Folio 14038 Año 1971 Nomenclatura Catastral 016-002-049-006 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. Of. 6/9/04. Ruiz, Prosec..

5 días - 17834 - 6/9/2007 - \$ 42,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Berzonetti, Enrique Juan - Ejecutivo Fiscal. Expte. 3010/50" Sr. Berzonetti Enrique Juan titular del Inmueble inscripto al Folio 12367Año 1958 Nomenclatura Catastral 3-016-001-074-021 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. Of. 16/9/04. Ruiz, Prosec..

5 días - 17835 - 6/9/2007 - \$38,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en

lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Rossi y Duarte, Enrique Martín y Otros - Ejecutivo Fiscal. Expte. 11977/50" a los Sres. Duarte de Rossi María Sara Beatriz, Rossi Duarte María Cristina y Rossi y Duarte Enrique Martín titulares del Inmueble inscripto al Folio 18481 Año 1979 Nomenclatura Catastral 016-002-049-008 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. Of., 20/9/04. Ruiz, Prosec..

5 días - 17841 - 6/9/2007 - \$ 42,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Crespo, Daniel Adrián y Otros - Ejecutivo Fiscal. Expte 11975/50" a los Sres. Aguer de Crespo Lidia Ester y Crespo Daniel Adrián titulares del Inmueble inscripto al Folio 26187Año 1988 Nomenclatura Catastral 016-002-046-006 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. Of. 13/9/04. Ruiz, Prosec..

5 días - 17840 - 6/9/2007 - \$ 42,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Franceskin, Carlos Alberto y Otros - Ejecutivo Fiscal. Expte 3192/50" a los Sres. Franceskin Carlos Alberto y Franceskin Norberto Oscar titulares del Inmueble inscripto al Folio 26031Año 1976 Nomenclatura Catastral 2-016-001-177-003 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. González, Sec..

5 días - 17839 - 6/9/2007 - \$ 42,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Zavalía, Carlos Norberto- Ejecutivo Fiscal. Expte 3816/50" al Sr. Zavalía Carlos Norberto titular del Inmueble inscripto al Folio 24003Año 1973 Nomenclatura Catastral 016-002-021-018 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. González, Sec..

5 días - 17838 - 6/9/2007 - \$ 38,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Duran, Angel Antonio- Ejecutivo Fiscal. al Sr. Duran, Angel Antonio titular del Inmueble Nomenclatura Catastral 03-016-002-049-022 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. Of., 12/9/03.

5 días - 17837 - 6/9/2007 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Nilda Miriam González, cita y emplaza en los autos caratulados: "Municipalidad de Huerta Grande c/ Ferrarini Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima- Ejecutivo Fiscal. Expte. 16896/50 a la parte demandada Ferrarini Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima, titular de los inmuebles- Nomenclatura Catastral 3-016-001-089-002 / 015/003/016 Inscripto al Folio 8255 Año 1960 sito en la Localidad de Huerta Grande, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Conste. Of., 15/08/07. Ruiz, Prosec..

5 días - 17836 - 6/9/2007 - \$ 50,50.

El Juzgado Civil y Comercial de 19º Nominación, en autos caratulados "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Sturlesi, Florentino y Otro - Ejecutivo- Expte. N° 308593/36", cita y emplaza a los Sres. Sturlesi Florentino y Cabuchi José, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. Fdo. Gabriela Pucheta, Secretaria.

5 días - 17789 - 6/9/2007 - \$ 34,50.-

REGULACION DE HONORARIOS

En autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Caravaglia Miguel Angel - Ejecutivo Fiscal (Expte. 622884/36 del 2/9/04)", tramitados por ante el Juzg. C. y C. de 21º Nom. Secretaría Todjababian se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: 1505. Córdoba, veintisiete (27) de setiembre de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Regular los honorarios correspondientes a/ la Dr/a. Pavoni Gustavo Alejandro por su labor efectuada en la etapa de ejecución de

sentencia, en la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho (\$ 448). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio José Viñas - Juez.

2 días - 16056 - 31/8/2007 - \$ 30.-

En autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Berezi, Istrael - Ejecutivo Fiscal (622866/36)", tramitados por ante el Juzg. C. y C. de 21° Nom. Secr. Todjababian, se han dictado las siguientes resol: "Auto N° 421. Córdoba, 16 de Mayo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Regular los honorarios correspondientes al/la Dr/a Pavoni Gustavo Alejandro por su labor efectuada en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de pesos un mil trescientos ochenta y dos (\$ 1382). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio Viñas - Juez. Otra: Auto N° 715. Córdoba, 22 de Junio de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda el acta de remate obrante a fs. 138 de fecha 23/4/2007 y la cuenta de gastos del Martillero de fs. 154, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste; II) Adjudicar dos fracciones de terreno ubicados en Saldán, Pedanía Calera, Dpto. Colón de esta Provincia, lugar denominado hoy Villa Jardín de Epicuro identificados como: Una fracción forma por el lote número doce de la manzana dos y otra fracción de terreno que es parte de la destinada para el embalse y que figura dentro de la manzana dos, cuya fracción se ubica contigua, hacia el norte de la anteriormente descripta al Sr. Nelson Adrián García DNI. 18.176.881, con domicilio real en calle Entre Ríos 263, 1° Piso, Oficina 6, Barrio Centro, Córdoba Capital, por la suma de pesos cuarenta y ocho mil setecientos (\$ 48.700) y emplazarlo para que en el plazo de cinco días consigne el saldo de precio de la subasta que asciende a pesos treinta y ocho mil novecientos sesenta (\$ 38.960) bajo apercibimiento de ley. IV) Oportunamente otórguese posesión a los compradores. V) Comuníquese al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Municipalidad respectiva a los fines de la cancelación de gravámenes, informes y certificaciones, y a los fines de la anotación de dominio respectiva a cuyo fin oficiese. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio Viñas - Juez.

2 días - 16037 - 31/8/2007 - \$ 94.-

USUCAPIONES

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: " Brune, Francisco Miguel - Usucapión", tramitados por ante la Secretaria N° 2, cita y emplaza a los Sres. Vicente Campos, Miguel Angel Campos y/o herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe infra, para que en el término de cinco(5) días, de vencido el término de publicación de edictos, que será 10 veces en 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cod. Proc.). Descripción del inmueble: ubicado en la localidad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Pedanía La Carlota, de la Provincia de Córdoba, es parte de la chacra N° 1, ubicado sobre calle Dr. Enrique Gauna, y mide sobre dicha calle 100,83 mts. De frente al Norte designado como lado D-A, su contrafrente Sud B-C mide 101,86 mts., su lado Oeste que mide 258,70 mts., designado como lado C-D y su lado Este

designado lado A-B es de 257,69 mts, lo que encierra una superficie de 2has. 6195 mts2. Que dicho inmueble linda, conforme lo informado por la Dirección General de Catastro con: al Norte con calle Dr. Enrique Gauna, al Este con parcela 1 del Sr. Juan Carlos García, al Sud con parcela 391-1833 de Enrique José Crosa y al Oeste con parcela 391-1837 de Gualberto Frua y con la parcela 0391-1836 de Wenceslao Rodríguez; todo conforme surge del plano de mensura debidamente confeccionado por profesional autorizado y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-90283/04 de fecha 09-11-2004. Que dicho fundo se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 907.658 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 18-01-00806507. La Carlota, 27 de Junio de 2007. Díaz de Franciseti, Sec..

10 días - 14699 - s/c.

JESUS MARIA - El Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Ignacio Torres Funes, Secretaria María Andrea Scarafia de Chalub, en los autos caratulados " Miguel José Hugo - Usucapión" (Expte. Letra "M", N° 182 de 18/11/1997), cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Rioja 135 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, consistente en Un lote de terreno de 367,27 metros cuadrados, parte de una mayor superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y de una superficie edificada de 82,38 m2. Se designa como Lote 38, de la Ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, del Departamento Colón, Provincia de Córdoba, y que tiene 10,85 mts. de frente por 33,85 mts. De fondo, y que linda. Al Noreste con calle Rioja; al Sudeste con Parcela N° 8 a nombre de Patricia Liliana Furlán, con Parcela N° 9 a nombre de Eduardo Furlan y con Parcela N° 10 a nombre de María Antonia Sosa y Jorge Ramón Sosa; al Sudoeste con Parcela N° 11 a nombre de Enrique Ziade y al Noroeste con Parcela N° 6 a nombre de Rosa Elena Quintero. El inmueble es resto de una mayor superficie inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio N° 9.585, F° 11.335, T° 46, Año 1944 a nombre de Marus Yoma. El presente emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETÍN OFICIAL y diario El Despertador, Jesús María, 04 de Julio de 2007.

10 días - 15212 - s/c.

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 1ª Nominación Civil y Com. San Fco. En autos " Rojas Verónica del Valle y Gabriel Roberto Campana c/ Marta Magdalena Devoto y Fantoni, Hydee Catalina Devoto y Fantoni, José Segundo Devoto y Fantoni y Otros-Usucapión", cita y emplaza a los demandados: Devoto y Fantoni, Martha Magdalena; Devoto y Fantoni, Haydee Catalina, Devoto y Fantoni, José Segundo; Devoto y Fantoni, Horacio Silverio; Devoto y Fantoni, Daniel Jesús; Devoto de Barabino, Benedicto; Vinelli de Devoto, María Leonor; Devoto y Vinelli, Néstor José, Devoto y Vinelli, María Leonor Catalina; Devoto y Villegas, Lucrecia Magdalena; Devoto y Villegas, Julio

Gelón; Devoto, María Esther y/o herederos, y/o a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por el término de treinta días a contar de la primera publicación, todo con respecto al inmueble: Una fracción de terreno baldía, formada por la totalidad de la Manzana N° 71, de las que forman parte Sud del Pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, que consta de 86,00mts en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie total de 7.396 mts2. Lindando en sus cuatro rumbos con calles públicas. Cta. DGR300201534121, Designación Catastral Provincial: C01, S02, M71, P002.Designación Catastral Municipal: C 01,S02,Manzana 61.Dr. Víctor H.Peiretti, Juez, Dr. Evaristo N. Lombardi, Sec. San Francisco, 23 de Julio de 2007.

10 días - 15336 - s/c.

BELL VILLE. El Sr. Juez Dr. Galo E. Copello, de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, le hace saber que en los autos caratulados "Pereyra, Sergio María - Demanda de Usucapión, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Seis. Bell Ville cinco de Julio de 2007. Y Vistos:..Y Considerando..Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión deducida por el Señor Sergio María Pereyra, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 3-4, a favor del nombrado y que se describe como: Un Lote de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, parcelario C02-S02-Mz50; encontrándose inscripto bajo Dominio N° 323, Folio N° 19, Tomo 1, del año 1903, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta N° 3603-1208075/0, que mide veinticinco metros noventa y cuatro centímetros de frente por ochenta y seis metros noventa y cinco centímetros de fondo, lo que hace una superficie de Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Metros Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados. II) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación de esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el at. 790 del C.P.C. III) Oportunamente ordénese la inscripción del Inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. María Eugenia Fernández y del Dr. Bernardo Blanco para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez.

10 días - 15885 - s/c.

En los autos caratulados "CELLONE DE VÉLEZ., MARTHA SUSANA. USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1043431/36), el Señor Juez de 41ª. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Según plano confeccionado por la ing. Alicia Gentilini, visado con por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente administrativo 0033-95704/05, la fracción se ubica en Barrio Argüello Norte, Municipio de Córdoba, Depto. Capital, con frente a un espacio destinado a calle pública aun sin materializar consistente en un pasaje sin nombre situado entre calles Alberto Fagé y Julio Bejanele (ubicado dicho pasaje a la altura del N° 7252, de la calle Alberto Fagé y a 53,50 m. de la esquina que forma la misma con la calle Juan Manuel Fangio).- La fracción se identifica como LOTE CINCUENTA Y CUATRO. Nomenclatura catastral: C 13 S 16 M 32 P 54, que está delimitada por el polígono A-B-C-D-E-F-A y mide: al Norte, línea A-B, veintidós metros con cincuenta centímetros (22,50 m), lindando con parcela treinta de Luciano Isidoro Vélez; al Este, línea B-C, mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros (16,45 m) lindando con parcela 35, espacio destinado a calle pública; al Sur, línea C-D, mide veintidós metros con cincuenta centímetros 22,50 m.), lindando con parcela 32, de Juan Aguilera, hoy Alejandro Felipe Roca y María Inés Roca; y el costado Oeste está formado por una línea de tres tramos que mide: entre los puntos D-E catorce metros con un centímetro (14,01 m), lindando con parcela 38 de Transmater S.A. hoy José Luis Peralta y Alicia Rosa Cellone; entre los puntos E-F, veinte centímetros mts. 0,20 m.), y entre los puntos F-A. mide un metro con ochenta y cinco centímetros (1,85 m.), lindando en estos dos últimos tramos, con parcela 39 de Cooperativa de Vivienda Consumo y Crédito Horizonte, hoy Raúl Moriconi y Alberto de Cecco, Alberto Oscar de Cecco, y Ninfa Aida Herrera, y Dora Magdalena Benegas, todo lo que hace una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados (364,48 m2).-

10 días - 16428 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 43ª Nominación, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra ROMERO, en autos caratulados "IZQUIERDO, FRANCISCO - USUCAPION (EXPTE. N° 921581/36)", cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Pedro Serafin ANTONIETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes en calidad de terceros interesados, Sres. Ramona Teófila TABARES, Iris del Valle PERALTA, María Eugenia DAMBOLENA y/o M.E. DAMBOLENA de MARTIN, Juan Antonio REVERT, Gladys Elena GOU, Pedro Enrique DAMBOLENA, Rosa Adelaida ZARATE, Juan ZARATE, Miguel Renato CAGNOLO y Fernando PASTOR, y a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir ubicado en calle Villa Forestieri N° 1335, Villa El Libertador, de esta ciudad, designado catastralmente como LOTE 22 MANZANA 40 PARCELA 16, empadronado en la Dirección de Rentas en Cuenta N° 11-01-0776493/3, y se describe según plano de mensura obrante en Expte. Prov. N° 0033-00648/05, de la siguiente manera: mide nueve metros con cuarenta centímetros de frente al Noroeste, por treinta metros con veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos ochenta y tres con ochenta y ocho metros cuadrados, lindando: al Noroeste con calle Villa Forestieri; al Noreste con parcela 17 de Ramona Teófila Tabares de Andino; al Sureste con parte de parcela 7 de Pedro Serafin Antonietti

y con parte de parcela 8 de Iris del Valle Peralta; y al Suroeste con parcela 15 de Miguel Renato Cagnolo, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 29660, Folio 38300, Tomo 154, Año 1966, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de tasa de cualquier naturaleza, conforme lo ordenado por el art. 21 de la Ley Pcial. N° 9.100. Córdoba, 3 de agosto de 2007. María Alejandra ROMERO. Secretaria.-

10 días - 16522 - s/c.-

El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos caratulados "SCHWINDT MARIA TERESITA S/ USUCAPION" cita y emplaza a Doña RIVA DE ZACHERLAIDA N.M. y/o AIDA NELIDA RIVA DE ZACHERL, como titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la provincia (L.9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del CPCC, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C..- El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en el lugar denominado Capilla Vieja, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita de esta provincia de Córdoba, la que es parte de la manzana veinte del plano particular del balneario "Capilla Vieja" "lotes uno al veintiséis" y mide: setenta y ocho metros cuatro centímetros al norte sobre calle treinta; setenta y ocho metros ocho centímetros al sud sobre calle treinta y dos; doscientos tres metros al este sobre calle cinco; y doscientos metros al oeste sobre calle siete; todo lo que hace una superficie total de quince mil seiscientos ocho metros seis decímetros cuadrados. Cuyo dominio consta al N°10384 Folio 13184, Tomo 53 del año 1964 a nombre de RIVA DE ZACHERLAIDA N.M..- Alta Gracia, 24 de Marzo de 2007- Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez - Dra. Ferrucci - Secretaria.-

10 días - 16618 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª. Nominación Civil y Comercial, (HOY de 27ª. Nominación) de esta ciudad en autos: "CASAS JOSE DIDIMO-USUCAPION" Expte.771466/36 cita y emplaza a los Señores Juan ALMADA y/ o sucesores, y Pedro MANSILLA y/ o sucesores, a los colindantes del inmueble, terceros interesados y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en el presente juicio. Cíteselos asimismo para que en término de seis días subsiguientes al vencimiento de la citación de comparendo, concurren a efectuar las oposiciones que hiciera a su derecho. El inmueble de que se trata es el siguiente: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "Higuerillas", Pedanía Esquina, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, que consta de una superficie de ciento una hectáreas nueve mil ciento cincuenta metros cuadrados (101 Has. 9159 m2.) y linda: al norte, con mas terreno del recurrente y en parte con camino publico a El Alcalde, al este, con José Hipólito Casas, al sur, con Pedro Santillán y al Oeste, con Ramona Casas de Peralta.-FIRMADO: Dra. Jaime de Bottino.- Juez.-Dr. Vélez Pedernera. Secretario.-

10 días - 16753 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil (Comp. Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: Stefanich Silvio Germán - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 12. Villa Cura Brochero, 28 de Febrero de 2007. Y Vistos: ... Y de los que Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Silvio Germán Stefanich, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado con Rosana Noemí Funes, DNI. N° 22.381.257 con domicilio real en calle Francisco Funes N° 1855 de Mina Clavero, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Cuesta de Brochero, Pnia. Tránsito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba de una superficie total de terreno de 13 ha. 9286 ms2 (trece hectáreas nueve mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados), cuyas medidas y linderos son: desde el punto 4 al 10: 1.119,04 mts., con un ángulo de 99° 50'31" y linda con Parcela 203-1187 de Osvaldo Allende; todo por su costado Norte por su costado Este, del punto 10 al 11: 19,47 mts., con un ángulo de 187°26'27", lindando con camino Vecinal, continuando esta línea quebrada por este costado Este, del punto 11 al 12: 7,78 mts. con un ángulo de 184° 20'09", del punto 12 al 13: 11,69 mts, con un ángulo de 187°11'06", y del punto 13 al 14: 103,66 mts, con un ángulo de 61°11'47", lindando todos con camino vecinal, por su costado Sur: desde el punto 14 al 2: 1.089,68 mts. con un ángulo de 97°58'43" y linda con Luis Ernesto Oliva, y por su costado Oeste: desde el punto 2 al 3: 53,74 mts, con un ángulo de 219°27'46" y desde el punto 3 al 4: 111,03 mts., con un ángulo de 42°33'31" y lindan con camino vecinal, que lo separa de la propiedad de Carlos Antonio López, conforme mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia, en el expediente N° 0033-70827/03 con fecha 20 de Junio de 2003. El inmueble no afecta ningún dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas II. Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C.C. III) Oportunamente, inscribir la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez. Of. Villa Cura Brochero, 30 de Julio de 2007. Fanny Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 15929 - s/c.

ALTA GRACIA - En los autos caratulados "Pérez, José Antonio s/ Prescripción Adquisitiva" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nro. 2, se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 9 de Junio de 2006. I) Por agregado el informe obrante a fs. 52/54 con noticias. II) Proveyendo al escrito de fs. 48/50, admítase la presente demanda de usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C.P.C.C.). III) Cítese y emplácese a Martínez, Manuel Humberto, Martínez Augusto Alberto; Martínez de Calderón, Rosa Herminia; Martínez de Moyano Carranza, Blanca Sira; y Martínez Torres, María Adelina, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (L. 9135). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C.C. V) Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhibanse en el local del Juzgado de Paz de Villa General Belgrano y en el de la Municipalidad de Villa General Belgrano durante treinta días, a cuyo fin oficiése. VI) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin librense oficio. Notifíquense con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez. Dra. Mariela Ferrucci - Sec. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Villa General Belgrano, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Prov. de Cba., que mide y linda: al N. 51,40 mts, y linda con Parcela 4 de Sergio Antonio Pérez, al E., 13,90 mts, lindando con Parcela 31 de Juan Pablo Verna y Norma Lucía Colautti y Parcela 5 de Irma Rosa de San Ramón Ferreyra; al S., 51,40 mts. lindando con Parcela 3 de Juan Francisco Pautaos, y al O., 13,90 mts. lindando con calle El Nogal. Superficie total de 714,46 ms2., según plano de Mensura confeccionado por el Ing. Gustavo A. Fanessi. El inmueble está empadronado en la D.G.R. bajo la Cta. Nro. 120121647864. Secretaria: Dra. Mariela Ferrucci. Oficina, 20 de Julio de 2007.

10 días - 15453 - s/c.